

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **49354** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Las Palmas,

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento concursal abreviado número 32/2005, se ha dictado auto en fecha 6 de julio de 2017, en cuya parte dispositiva constan, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

Se declara la conclusión del concurso de Electromontajes Rumi, S.A.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170061520-1